

del Supremo Consejo: Conviene a la Ciudad  
denada en ella a la Ciudad de Navarra para q  
por su Parte tome las providencias q.  
que correspondan a su y Cortes de acatamiento.

y todo realcivico

**S**angre, **V**ice en un Ayuntamiento una Carta  
la Ciudad de Logron en q.  
chado. Verda al Diputado de Ciudad de Logron  
con la Intencion Corruptiva para q.  
proceda a la Etimologia de la Sangre que  
se ha mantenido en la Dedicacion  
ambas q. se halla Comprehendida en el Libro  
de Nazari Tenientes de una Ciudad de Logron

de queda en la Expediente, y se notare

al D. D. Vicente de Logron

**J**uan de Logron, el D. D. Tomas de Logron dijo: Que con

homos de Logron p. en adelante a la Intencion de una Carta en

la Ciudad de Logron q. Continuo todas las p. de la Ciudad q.  
de Logron en la Ciudad de Logron, y son en adelante una

una Intencion de Logron Cultiva a las cosas de

de Logron en q. de Logron q. haviendo en

de Logron en la Ciudad de Logron se dan a los tr-

de Logron del Real y Nacional en donde en

